

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE DESTINE UN FONDO ECONÓMICO NO REEMBOLSABLE A LOS AYUNTAMIENTOS PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS A CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID19.

La situación de crisis sanitaria que vivimos en la actualidad ha hecho más visible, si cabe, el papel fundamental que juegan las administraciones locales. Son los Ayuntamientos los primeros que por cercanía y responsabilidad tienen que dar una respuesta rápida, eficaz y eficiente a las necesidades de sus vecinos y vecinas.

En esta situación de emergencia, todas las administraciones públicas están adoptando medidas que tendrán una gran incidencia en la vida de los ciudadanos y en los servicios públicos que la administración local está obligada a prestar.

El Ayuntamiento de Aranjuez, en el Plan de Recuperación Económica, ha destinado un total de 1.050.000 euros de su presupuesto para afrontar la situación. En esta cantidad están incluidos los 253.188 euros del Convenio Especial de los Servicios Sociales del Fondo Social Extraordinario transferidos por el Gobierno de España, que además de destinar a la Comunidad de Madrid los 38.755.146 euros de este Fondo Social Extraordinario, ha actualizado las entregas a cuenta del año 2020 como medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID19, un total de 2.867 millones de euros de los que a la Comunidad de Madrid le correspondían 1.044 millones que se les transfirieron en dos pagos, uno el 23 de marzo y otro el 23 de abril.

La Comunidad de Madrid, además, ha recibido desde el Gobierno de España una ampliación de 2.455.752 de euros para garantizar el derecho a la alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, destinados a becas de comedor. Por otra parte, con fecha de 17 de junio de 2020, se publicó el Real Decreto por el que se regula la creación del Fondo Covid 2019 cuyo importe es de 16.000 millones de euros para todas las Comunidades Autónomas, de los que 9.000 millones se destinarán a gasto sanitario, 2.000 millones a gasto en Educación y 5.000 millones para paliar la disminución de los ingresos por caída de actividad económica. El Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, reconoció el pasado mes de junio que la Comunidad de Madrid recibirá un total de 3.416 millones de este fondo, de los que, a día de hoy, ya se ha cobrado una primera y una segunda partidas, en julio y en septiembre, y está previsto que se reciban otras dos partidas, una en noviembre y otra en diciembre.

La Comunidad de Madrid aprobó 130 millones, el pasado mes de junio, destinados a los Ayuntamientos de la región para que afrontasen el gasto corriente. A día de hoy, el Ayuntamiento de Aranjuez no ha recibido ninguna cantidad que facilite la prestación de los servicios municipales básicos, sin embargo, el ayuntamiento ha adaptado y limpiado los colegios, ha repartido mascarillas y geles hidroalcohólicos, ha aprobado medidas fiscales para la hostelería, que ya reclamamos desde el PSOE que es insuficiente porque además hace falta abrir líneas de ayudas para pymes y autónomos en dificultad por las medidas contra el COVID19 y para aquellos trabajadores/as por cuenta ajena que se hayan quedado sin trabajo por culpa de la pandemia y para ello hace falta la ayuda económica de nuestra Comunidad Autónoma.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Grupo de Concejales Partido Socialista



De todo esto se desprende, aunque insuficiente, que hasta ahora, tanto el Gobierno de España como el propio Ayuntamiento de Aranjuez, han realizado un esfuerzo que no ha sido respaldado por el Gobierno Regional, por lo que echamos en falta el compromiso de esta administración para afrontar los problemas derivados de esta crisis sanitaria, a sabiendas por el Gobierno Regional que en su Comunidad existen Ayuntamientos en riesgo financiero como es el caso de Aranjuez, lo que dificulta aplicar mayores medidas para paliar los efectos de la pandemia en nuestra Ciudad.

Por todo ello instamos a la Comunidad de Madrid:

- A que se transfieran los fondos que a Aranjuez le corresponden del fondo aprobado de los 130 millones de euros el pasado mes de junio.
- A crear un fondo extraordinario, no reembolsable, para que los ayuntamientos puedan hacer frente al desequilibrio presupuestario a consecuencia de la crisis de COVID19.

Aranjuez a 20 de octubre de 2020

Montserrat García Montalvo

Portavoz del Grupo Municipal Socialista